

LOS MODELOS ARQUITECTÓNICOS DE CULTO CRISTIANO EN EL ÁMBITO RURAL LUSITANO: EL EJEMPLO DE LA VILLA DE EL SAUCEDO (TALAVERA LA NUEVA, TOLEDO)

Raúl Arribas Domínguez

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años ha aumentado de manera espectacular el número de manifestaciones arqueológicas de edificios con una clara funcionalidad litúrgica cristiana datados entre los siglos V y VIII dC. Pero es sin duda en el ámbito rural¹ en el que se ha documentado un mayor número de este tipo de estructuras, en su mayoría recogidas en la bibliografía especializada (Cerrillo, 1995; Gurt, 1995; Godoy, 1995; Hauschild, 1995; entre otros). Este hecho es especialmente evidente en el ámbito geográfico de la provincia Lusitania, como prueba la nómina de ejemplos, cercana a la veintena.

Somos conscientes, sin embargo, de que bajo la aparente homogeneidad que trasluce la filiación cristiana a la que se adscribe la mayoría de los casos, existe una patente variedad tipológica, funcional y cronológica que hace preciso individualizar el análisis de cada uno de ellos en particular (Godoy, 1995). Aun con todo, y como han señalado algunos autores (Mateos, 1995, p. 225; Cerrillo, 1995, p. 368) es posible reconocer una serie de elementos comunes que caracterizarían a este conjunto de construcciones lusitanas.

En este sentido, el presente trabajo incluye el edificio de culto cristiano localizado en la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), dentro de esta amplia relación de ejemplos. Además, este

caso nos permite trazar una visión general del fenómeno de la superposición de este tipo de estructuras dentro de las plantas arquitectónicas de carácter áulico y de representación que se suceden en las villas hispanorromanas durante los siglos IV y V dC (Gorges, 1979; Cruz Fernández, 1981), y del que quizás uno de los ejemplos más paradigmáticos sea el de Villa *Fortunatus* (Fraga, Huesca) (Serra Ràfols, 1943; Palol, 1994a; Godoy, 1995).

Por otro lado, estas páginas se configuran como una suerte de complemento a los trabajos precedentes de nuestras compañeras la Dra. R. Castelo, A. López, A. Torrecilla e I. Panizo, así como al de la Dra. A. M. Canto presentados en esta misma Reunión y en los que se estudia monográficamente el mosaico localizado en la exedra rectangular interpretada como cabecera del templo cristiano, las reformas arquitectónicas que permitieron el cambio de funcionalidad de estos espacios y la posible identificación de un culto pagano precedente. A ellos remitimos para la consulta en detalle de los datos referidos a la villa de El Saucedo.

LA ARQUITECTURA RURAL Y LOS EDIFICIOS DE CULTO CRISTIANO

Durante los siglos II a IV dC, la arquitectura rural tipo villa presenta unas características muy uniformes. Aunque entre los numerosos ejemplos no existen dos plantas iguales, en todas ellas es posible observar una homogeneidad en sus esquemas arquitectónicos: gran amplitud de las áreas señoriales, organización de la planta a partir de un peristilo, presencia de complejos termales de carácter privado, utilización de ricas decoraciones plasmadas en mosaicos, pintura mural, etc. (Fuentes, 1995,

1. La dinámica propia de la actividad urbana limita el número de ejemplos así como su conocimiento respecto a los existentes en las zonas rurales. No obstante, entre las ciudades lusitanas es posible citar los casos de Santa Eulalia (Mérida) (CABALLERO-MATEOS, 1991, 1992), Idanha-a-Velha (SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978), Tróia (GURT, 1995, p. 83-84) o Conimbriga (MACIEL y CAMPOS, 1994).

p. 235). Como ya se ha indicado, es posible señalar una evolución en las plantas de estos establecimientos que, durante el siglo IV dC, se hacen más ricas y complejas, conformando las llamadas villas áulicas o de fachada en galería (Gorges, 1979). La complejidad en el desarrollo de las plantas se puede interpretar como la plasmación arquitectónica de una ideología dedicada a magnificar la figura del *dominus*, a imagen y semejanza del emperador y de sus fastuosos palacios. Esta arquitectura de representación está basada en las grandiosas aulas ceremoniales o salones del trono empleados en los grandes palacios del Bajo Imperio y tiene su principal reflejo en la profusión del uso de ábsides (Cruz-Cerrillo, 1988; Alonso, 1983) y en las cabeceras de los *oeci* o *triclinia*, aquellos lugares de la casa dotados de mayor significado ceremonial (Fernández Castro, 1981, p. 387). Este fenómeno está bien documentado en las provincias a partir del III dC, entre ellas en Lusitania (Cerrillo, 1995, p. 19; Fuentes, 1995, p. 235).

El problema básico es la falta de conocimientos que se tiene de estos establecimientos a partir de la época de las invasiones y en época visigoda. Tradicionalmente, se defendió la desaparición de muchos de ellos a causa de las destrucciones ocasionadas por las diferentes oleadas de invasiones de pueblos bárbaros. Hoy en día no es posible defender esta tesis, ya que se ha demostrado que muchas de las *uillae* continúan habitadas y en explotación, llegando a perdurar algunas de ellas hasta el siglo VI e incluso el VII dC (Fuentes, 1995, p. 235).

Pero el fenómeno fundamental que se documenta, a partir del siglo IV dC y durante la posterior etapa visigoda, es que, tanto sobre los restos de las villas deshabitadas y derruidas como de aquellas que aún seguían en explotación, se asiste a la inclusión de edificios destinados al culto cristiano dentro de sus plantas arquitectónicas.

Se han dado numerosas explicaciones y cronologías para este fenómeno: el cambio de la propiedad de la mayoría de las posesiones, pasando a formar parte del patrimonio de la Iglesia, y edificándose, por tanto, una parroquia o iglesia rural (Fuentes, 1995, p. 236); la fe cristiana profesada por algunos de estos grandes terratenientes que deciden incluir en su *fundus* un edificio de carácter religioso (Fernández Castro, 1981) en un primer momento para uso estrictamente privado -*oratorium*- o funerario -mausoleo o *martyrium*- y posteriormente con una proyección local o comarcal, abiertas a un público más amplio, como parece desprenderse de la adición de piscinas bautismales y baptisterios, lo que ha llevado a interpretar estas iglesias como parroquias rurales (Godoy, 1995).

Si bien, como ya han señalado algunos autores (Mateos, 1995, p. 255), los ejemplos de las llamadas iglesias «visigodas» lusitanas no son sino un conjunto de edificios que no tienen más en común que su funcionalidad cristiana y su cronología—dudosa en muchos casos— de época visigoda, muchas de ellas presentan similitudes tipológicas en cuanto a su concepción arquitectónica y su distribución espacial, aunque todas ellas tienen particularidades que dificultan su diferenciación en tipos (Mateos, 1995, p. 255).

El debate en torno a este tipo de edificios es largo y todavía latente; por ello, nuestro propósito en estas páginas no es abundar en él, ni proceder al análisis e interpretación funcional y cronológico de los distintos ejemplos, trabajo ya realizado por algunos autores (Cerrillo, 1995; Mateos, 1995; Godoy, 1995), sino trazar un panorama general y centrar nuestra atención en las primeras fases constructivas de estos edificios, normalmente datadas entre los siglos V y VI dC, así como resaltar una serie de características comunes, como puede ser la ubicación de la nueva iglesia en relación con espacios habitados en época romana o en las cercanías de las vías de comunicación, tal como se deduce de la presencia de restos constructivos de obras de fábrica o de ingeniería (calzadas, puentes). Además, nos interesa resaltar cómo algunos de estos edificios se localizan en lugares donde existía un culto o tradición pagana anterior, por lo que se puede observar una continuidad funcional en la que sólo cambian los rituales y el significado del culto.²

Siguiendo la división administrativa de la provincia lusitana, es en el *Conventus Emeritensis*, al que pertenece el ejemplo de la villa de El Saucedo, donde se observa el mayor número de casos, así como la relativa temprana cristianización del territorio en el ámbito de influencia de la capital, Emerita Augusta. Si bien los testimonios arqueológicos más antiguos procedentes de esta ciudad son de carácter epigráfico, fechados a fines del siglo IV dC, manifiestan, como ha señalado Gurt (1995, p. 76 y ss.), la existencia de un grupo episcopal, culto martirial, cierto evergetismo religioso y la presencia de comunidades conventuales, aspectos que indican una temprana cristianización.

2. Según Fernández Castro, existen ejemplos de la continuación por los nuevos edificios cristianos de tradiciones paganas anteriores localizadas en las propias villas. Éstos serían los casos de la villa de Milreu, Torre de Palma o Sao Miguel de Mota, en donde se dio culto anteriormente a dioses del panteón romano (FERNÁNDEZ CASTRO, 1981, p. 385).

En el ámbito rural, las cronologías propuestas son posteriores a los testimonios procedentes de la capital, aunque sorprende el gran número de casos identificados como parroquias o iglesias dedicadas al nuevo culto, datadas entre los siglos V y VI dC. Es preciso señalar, además, que en el presente trabajo integramos principalmente bajo la denominación de iglesias aquellos restos de carácter arquitectónico recogidos en la bibliografía que presentan una clara manifestación de haber estado dedicados al culto cristiano, bien sea por la presencia de aulas basilicales (Fernández Castro, 1981, p. 384), baptisterios (Gurt, 1995, p. 78), cabeceras ábsidas o «santuarios» de planta rectangular (Cerrillo, 1981, p. 232 y ss.).

La ubicación de las iglesias lusitanas y sus primeras fases constructivas

Uno de los rasgos característicos de este conjunto de ejemplos arquitectónicos lusitanos es su común ubicación siempre en relación con asentamientos y hábitats anteriores. En este sentido, es posible diferenciar varios grupos de iglesias en función de su localización en las cercanías de un hábitat o en conexión con una vía de comunicación principal, su directa superposición sobre construcciones pertenecientes a villas romanas o, por último, su reutilización de santuarios paganos precedentes.

Al primer grupo corresponderían, entre otras, la basílica de ábsides contrapuestos de Casa Herrera³ (Mérida, Badajoz) (Caballero-Ulbert, 1976; Godoy, 1995, p. 284, 291), fechada en su primera fase constructiva hacia finales del siglo V —principios del siglo VI dC,⁴ o la Iglesia de El Gatillo de Arriba⁵ (Mataplana, Cáceres) (Caballero *et al.*, 1991), con

3. Excavada por Serra Ráfols en la década de los 50 y reexcavada posteriormente por Caballero y Ulbert, quienes limitaron su intervención a la planta del edificio excavado por el primero, no apreciando restos de fases constructivas precedentes. Aun así, en la monografía dedicada a este yacimiento, incluyen un croquis de situación del mismo, en el que hacen referencia a «sillares de cimentaciones y restos de acueductos» (CABALLERO-ULBERT, 1976, fig. 1), que adscriben a cronología romana, aunque en ningún momento se pronuncian sobre el tipo de asentamiento que debió existir.

4. CABALLERO-ULBERT (1976, p. 235-236) basan esta cronología en las inscripciones procedentes de los enterramientos, así como en criterios estilísticos referidos a la decoración de los restos escultóricos encontrados. Recientemente, GODOY (1995, p. 284) ha criticado y revisado estas cronologías.

5. Según su excavador, L. Caballero, esta iglesia se construyó *ex novo* sobre una pequeña elevación situada estratégicamente en un antiguo camino que, para el autor, sería un atajo de

similar datación.⁶ Estos dos casos demuestran la importancia y vigencia del entramado viario de la época, básico para el control y organización administrativa del territorio. Un segundo grupo de iglesias se superpone directamente sobre construcciones pertenecientes a hábitats rurales anteriores. Sin embargo, este fenómeno no siempre es un hecho fácil de documentar, debido a la falta de entidad de las estructuras previas, como ocurre en los ejemplos de San Pedro de Mérida⁷ (Badajoz) Almagro-Marcos Pous, 1958), Alconétar⁸ (Garrovillas, Cáceres) (Caballero, L. y Arribas, F., 1970; Godoy, 1995, p. 292-294), Ibahernando⁹ (Magasquilla de

época antigua en la vía que conducía de Mérida a Toledo, y rodeada en sus inmediaciones de varios asentamientos anteriores, como demostrarían los restos de un embalse «romano» o la existencia en los alrededores de varios yacimientos tardorromanos y medievales, caracterizados por la abundancia de cerámica «tardorromana», así como por los restos de téglulas y sepulturas. Caballero propone la coetaneidad de estos yacimientos con la iglesia, a los que ésta daría servicio religioso (CABALLERO, 1987, p. 64). Para el autor, este hecho vendría remarcado, además, por la continuidad de la ocupación del lugar tras la pérdida de su función litúrgica (CABALLERO *et al.*, 1991, p. 447).

6. Caballero sitúa la primera fase constructiva en fechas tempranas, hacia el 400-450 dC, basándose en los ajueres funerarios más antiguos, añadiéndose hacia el 500 dC el baptisterio (CABALLERO, 1991, p. 125; CABALLERO-GALERA-GARRALDA, 1991, p. 487-488). Recientemente, GODOY (1995, 318-320) manifiesta su escepticismo ante esta datación.

7. Las intervenciones realizadas por M. Almagro y A. Marcos Pous (1958), señalaron la multitud de indicios ocupacionales de cronologías anteriores al edificio excavado. En este sentido, se extienden sobre la existencia de numerosas *villae* en los alrededores, conducciones «romanas» de agua así como fustes de columnas. Por otro lado, en las cercanías del edificio cristiano se localizaría el trazado de la vía romana que «desde Mérida se dirigía a Medellín, para luego bifurcarse hacia Toledo por una parte y a Córdoba por otra» (ALMAGRO-MARCOS Pous, 1958, p. 77).

8. CABALLERO L. Y ARRIBAS F. (1970) indican la existencia de precedentes ocupacionales romanos en el mismo lugar y en los alrededores de la iglesia, estratégicamente situados, en la Vía de la Plata, en un lugar ideal para vadear el río Tajo. De hecho, el yacimiento ya era conocido por el hallazgo de miliarios en relación con la vía romana. La pésima conservación de los restos, así como su amortización por parte de la nueva construcción hace imposible definir la planta de la construcción precedente, aunque sus excavadores indican la existencia de una serie de muros pertenecientes a una villa, fechados entre fines del s. IV, comienzos del s. V dC a partir de los fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía asociados a ellos.

9. Según Cerrillo, el yacimiento debió de ocupar un área mucho más grande debido a que se documentó la existencia de una serie de estructuras pertenecientes a otros edificios relacionados con la basílica, que el autor, basándose en los hallazgos cerámicos, identifica con una villa romana que debió perdurar hasta fines del s. VII dC y que no fue excavada, ya que, debido al estado general de conservación, sólo fue posible definir un único momento de ocupación del edificio (CERRILLO, 1983, p. 21-23).

los Donaire, Cáceres) (Cerrillo, 1983) o, en menor medida, en el caso de Portera¹⁰ (Garziaz, Cáceres) (Cerrillo, 1981, p. 235-239).

Pero, por otro lado, la investigación arqueológica ha proporcionado ejemplos claros de esta superposición de estructuras, como se ha comprobado en El Saucedo¹¹ (Talavera la Nueva, Toledo) (Bendala-Castelo-Arribas, e.p), Monte da Cegonha¹² (Vidigueira) (Alferim-Lopes, 1995), La Cocosa¹³ (Serra Ràfols, 1952), Torre de Palma¹⁴ (Maloney, 1989), o quizás también en la villa de Montinho das Laranjeiras¹⁵ (Alcou-tim).

Por último, disponemos de varios ejemplos que nos indican la cristianización de un lugar que ya era utilizado anteriormente como lugar de culto pagano. En este sentido, es posible citar, además del ejemplo de El Saucedo¹⁶ (Bendala-Castelo-Arribas, e.p.), los de Postoloboso¹⁷

10. Aunque no se llevaron a cabo excavaciones, CERRILLO (1988, p. 237) propone, a partir de los numerosos fragmentos de inscripciones reaprovechados en la construcción posterior, que los precedentes fueran de época romana.

11. Para las reformas arquitectónicas y la continuidad en el uso del edificio principal, véase la comunicación de CASTELO, R. LÓPEZ, A., TORRECILLA R. A. e PANIZO, I. La villa de El Saucedo y su conversión en Basílica de culto cristiano. Algunas notas sobre el mosaico de iconografía pagana ubicado en su cabecera, presentado en esta misma Reunión.

12. Se trata de una basílica de tres naves fechada en el s. IV dC (ALFENIM-LÓPEZ, 1995) y dotada de baptisterio y necrópolis. Para sus excavadores existirían dos momentos constructivos: durante el primero se levantaría un templo funerario, y un segundo, datado en el s. VI dC, en el que se instalaría el baptisterio, convirtiéndose el conjunto en una parroquia rural (GURT, 1995, p. 80).

13. La Cocosa ha sido identificado siempre como uno de los yacimientos en que se observa la conversión cristiana desde épocas tempranas (FERNÁNDEZ CASTRO, 1981, p. 384). Últimamente, GODOY (1995, p. 274 y ss.) ha revisado esta interpretación. Para la autora, sólo el edificio de planta central puede ser caracterizado como cristiano, ya que, en otras construcciones del yacimiento identificadas con el culto cristiano —los edificios de planta basilical y de ábsides contrapuestos—, nada parece indicar, a su juicio, la identificación con una iglesia, como también subraya PALOL (1967a, p. 136 y ss.). Para Godoy, este edificio de planta rectangular al exterior y cuatrilobulada al interior, junto con la presencia de una instalación bautismal, fundamentan la interpretación del edificio como un *oratorium* privado, que pudo ser convertido posteriormente en parroquia rural, al igual que sucedió en la villa Fortunatus de Fraga (Huesca) (GODOY, 1995, p. 274 y ss.).

14. El caso de Torre de Palma es de gran importancia, ya que se trata de un complejo eclesástico superpuesto sobre los restos de una gran villa romana. La planta del templo es basilical con ábsides contrapuestos. Los trabajos de MALONEY (1989) proponen tres fases constructivas, de las que, aquí, nos interesa especialmente la primera. Ésta parece datarse, a tenor de una serie de hallazgos numismáticos, a fines del s. IV dC, lo que para GURT (1995, p. 82) indicaría su uso como parroquia

(Ávila) (Fernández Gómez, 1986), Santa Lucía del Trampal¹⁸ (Caballero, 1987), la Villa de Sao Cucufate¹⁹ (Vila de Frades, Beja) (Alarcao-

desde época temprana. GODOY (1995, p. 303), basándose en la envergadura de las reformas llevadas a cabo en la tercera fase constructiva —con la inclusión de una fuente bautismal de planta cruciforme—, piensa que el conjunto debe interpretarse como un importante foco de peregrinación, basado en el culto martirial.

15. Aunque todavía en proceso de estudio y reinterpretación, los avances presentados por sus excavadores proponen la existencia de una iglesia cruciforme de planta rectangular levantada sobre una villa romana. Para GURT (1995, p. 82), la existencia de una pequeña piscina rectangular interpretada como baptisterio supondría la identificación del yacimiento con una parroquia rural.

16. Para los precedentes de un posible culto pagano en la villa de El Saucedo, véase el trabajo de la Dra. A. M. CANTO: Epigrafía y Toponimia: El Santuario de Iscallis.

17. Aunque el actual edificio es una ermita medieval dedicada a San Bartolomé, con numerosas reformas y estilos constructivos, según su excavador, FERNÁNDEZ GÓMEZ (1986, p. 880), el lugar sirvió para rendir culto a la divinidad antes de la presencia romana, como demostraría el número de aras votivas consagradas al dios Vaelicus, reaprovechadas en la construcción de sus muros. Sin embargo, no fue posible documentar restos constructivos de un templo prerromano o romano, aunque se documentaron varios fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica y de *Sigillata* Clara (FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1986, p. 895). De época visigoda se localizaron algunos elementos arquitectónicos y ornamentales, de los que no quedarían reflejos ni en la planta ni en el alzado del edificio actual.

Por su parte, CERRILLO (1988, p. 240), incluye el ábside rectangular de esta ermita dentro de las denominadas iglesias «visigodas» del s. VII, en especial, en un segundo grupo que utilizaría columnas para soportar el arco que daría paso al santuario y que, junto con los ejemplos de Valdecebadar, Portera y Las Corias constituirían, para el autor, una variedad específicamente lusitana (CERRILLO, 1988, p. 240).

18. Si bien en un primer momento esta iglesia fue datada por su excavador L. CABALLERO (1987) en el s. VII dC, últimamente retrasa su cronología a época postvisigoda, basándose en criterios escultóricos y en la influencia omeya (CABALLERO 1994-1995, p. 113). De todos modos, el hallazgo en el lugar de un gran número de inscripciones dedicadas a la diosa Ataecina, llevó a Caballero a proponer la existencia de un santuario previo dedicado a esta diosa, al que pertenecerían algunas fases constructivas anteriores al edificio «visigodo» situadas en los ábsides central y norte (CABALLERO, 1987, p. 65). Por otro lado, el autor pone en relación esta iglesia con el asentamiento romano de Santiago de Bencáliz y con la iglesia de Ibahernando (CABALLERO-ALMAGRO-MADRONERO-GRANDA 1991). Tanto PALOL (1991a, p. 371) como GODOY (1995, p. 316) critican las cronologías propuestas por Caballero.

19. La villa de Sao Cucufate incluye un templo dedicado a una divinidad pagana que posteriormente se cristianiza. Sus excavadores (ALARCAO-ETIENNE-MAYET, 1990) sostienen que la cristianización del templo debió de producirse entre el 360 dC y mediados del s. V dC. GURT (1995, p. 81), interpreta la construcción como un oratorio privado que no llegaría a convertirse en parroquia.

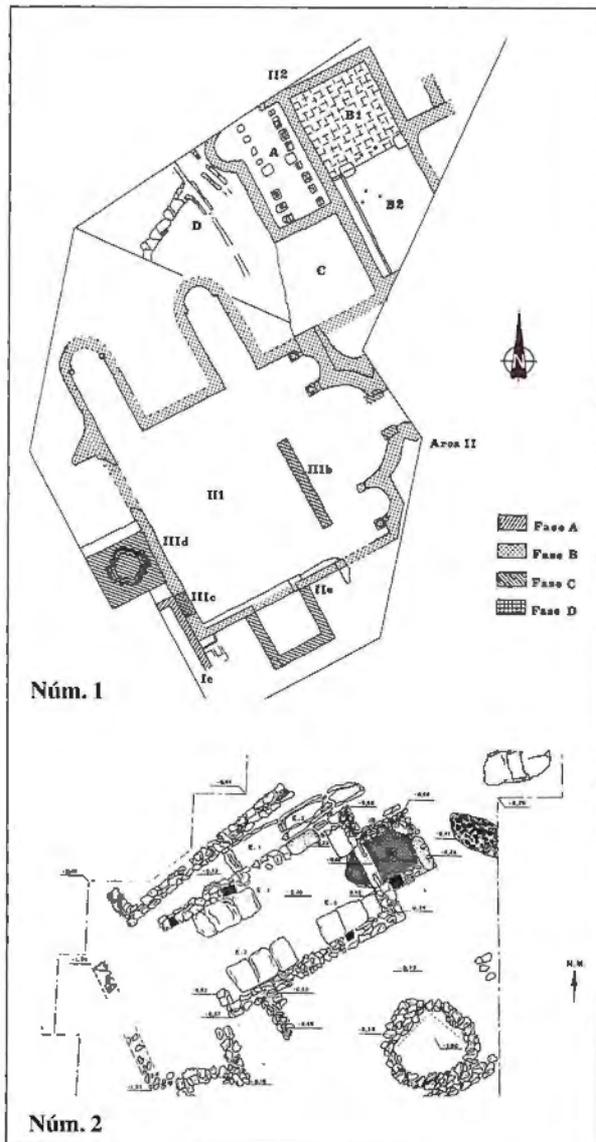


Figura 1. Núm. 1. Planta parcial de la villa de El Saucedo. La Fase C es la considerada cristiana. (Bendala-Castelo-Arribas, e.p.). Núm. 2. Planta de la basílica de Ibahernando (Cáceres), según Cerrillo (1983).

Étienne-Mayet, 1991), Milreu²⁰ (Algarve) (Schlunk-Hauschild, 1978) o Sao Miguel de Mota (Terena, Alandroal).²¹

20. Al igual que en Sao Cucufate, la villa de Milreu presenta un templo pagano dedicado a las divinidades acuáticas que se cristianizan. La inclusión en un segundo momento, hacia el s. VI dC, del baptisterio, indicaría, para GURT (1995, p. 81), su conversión en parroquia rural.

21. Según ALMEIDA, F. DE (1962, p. 119), en este yacimiento, un templo pagano fue también el precedente del posterior templo cristiano (FERNÁNDEZ CASTRO, 1981, p. 385).

Pero, sin duda, los paralelos más cercanos al conjunto de El Saucedo puedan encontrarse en Monte da Cegonha (Vidigueira) o fuera de la provincia lusitana en la Villa de *Fortunatus* (Fraga, Huesca).

En el primer caso se documentó una pequeña basílica de tres naves con cabecera tripartita recta y provista de un baptisterio. Construida sobre una villa residencial, Alfenim y Lopes (1995, p. 395-396) proponen su interpretación de una pequeña parroquia rural, levantada por el propietario de la villa, como un reflejo al fenómeno de cristianización producido en las ciudades. Es interesante relacionar las distintas fases constructivas de esta parroquia con las que a continuación veremos en Villa *Fortunatus*, ya que los autores proponen una primera fase en la que sólo existiría, en el marco de las estructuras de la villa, un pequeño oratorio privado (fechado en el siglo IV dC), que posteriormente —durante el siglo V dC— pasó a desempeñar también una función funeraria, para, por último, levantarse, en el siglo VI dC, una basílica con todos los atributos *-sanctuarium*, baptisterio propios de una parroquia rural (Alfenim y Lopes, 1995, p. 398-399).

En la villa de *Fortunatus* (Fraga, Huesca) (fig. 2, n.º 3), se aprecia la reforma de los espacios de prestigio de una villa romana en la que, según algunos autores, el dueño debía profesar la religión cristiana (Fernández Castro, 1981, p. 386), ya que construyó un santuario dedicado al culto cristiano, así como un mosaico en el que se apreciaría su nombre y el símbolo de su creencia en la nueva religión: el crismón. Godoy (1995) opina que la primera fase del edificio no debe tratarse de un lugar destinado a la liturgia cristiana, debido a su pequeño tamaño, por ello propone que se tratara de un *martyrium*, sobre el que excepcionalmente pudiera haberse realizado la eucaristía. En una fase posterior (fines del siglo V dC) se levantaría una iglesia o parroquia rural, dotada de un ábside rectangular en el que se dispondrían las reliquias que antes habían estado depositadas en la cripta del *martyrium*. La autora relaciona estas reformas con la problemática trazada en varios concilios galos fechados a mediados del siglo VI dC, donde se prohíbe utilizar los *martyria* u oratorios privados para celebrar las grandes solemnidades, lo que explicaría la refacción del *martyrium* y la construcción de una iglesia o parroquia rural donde poder llevar a cabo los servicios litúrgicos (Godoy, 1995, p. 234-235).

Por último, aunque dentro del ámbito urbano, es preciso citar la llamada Casa de *Tanginus* en

Conimbriga (fig. 2, n.º 4), donde las reformas aprovechan las estructuras de una casa romana para levantar un edificio al que sus excavadores (Maciel-Campos, 1988, p. 75-92) atribuyeron una posible

funcionalidad cristiana. Entre las transformaciones documentadas habría que citar la conversión del *impluvium* en una piscina bautismal (Gurt, 1995, p. 86).

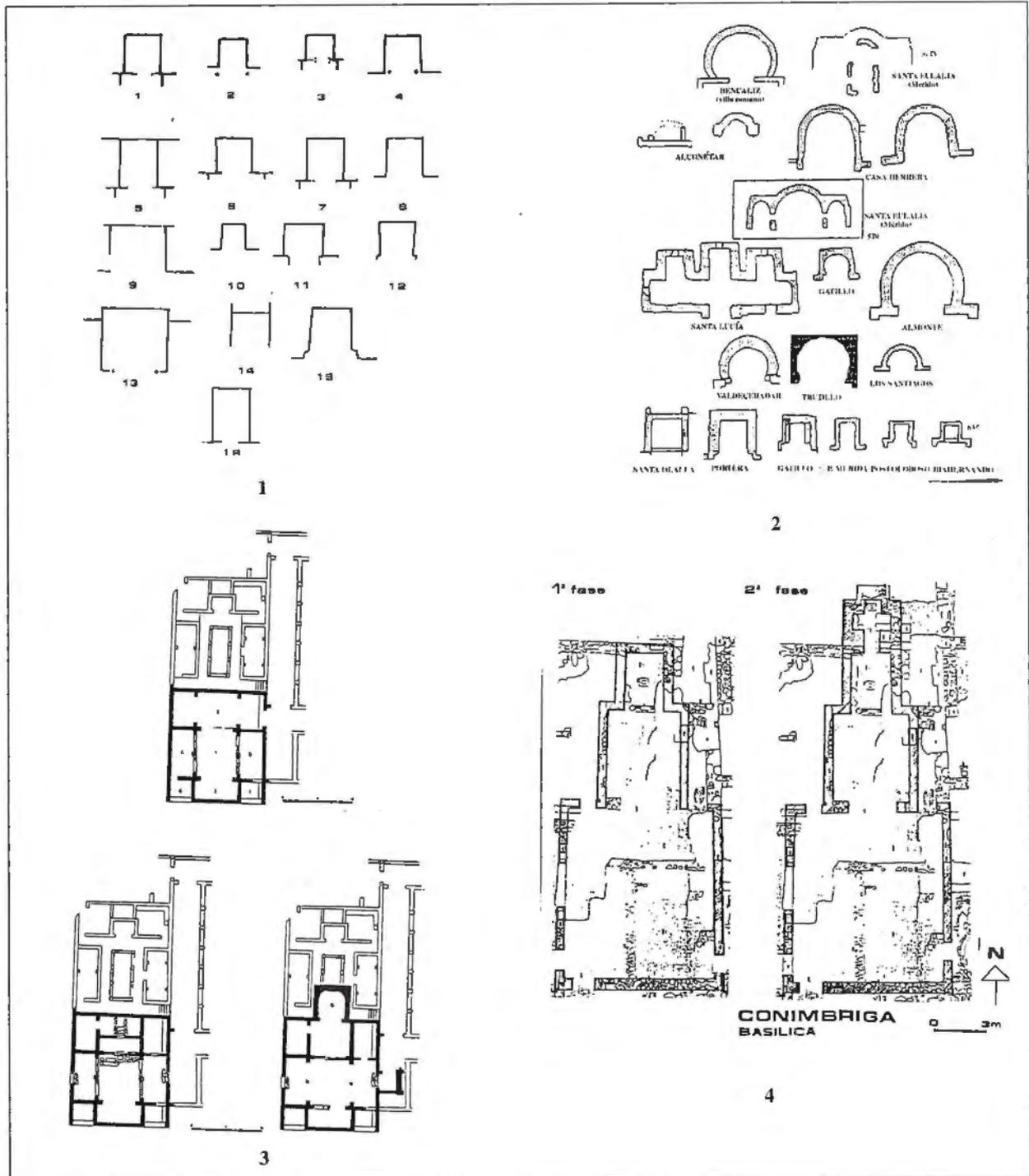


Figura 2. Núm. 1. Plantas de cabeceras rectangulares, según Cerrillo (1981, p. 240). Núm. 2. Cuadro comparativo de las plantas de diferentes iglesias lusitanas, según Cerrillo (1995, p. 368). Núm. 3. Evolución de la planta de la iglesia de *Villa Fortunatus* (Fraga), según Tuset. (Tomado de Godoy, 1995, p. 231.). Núm. 4. Evolución de la planta de la basílica de la Casa de *Tanginus* (Conimbriga), según Maciel y Campos (1994, p. 78).

LA BASÍLICA DE EL SAUCEDO Y LAS IGLESIAS LUSITANAS

Como hemos visto en las páginas anteriores, uno de los problemas más importantes a la hora de interpretar las primeras fases constructivas de las iglesias lusitanas es el arrasamiento que presentan las estructuras anteriores, lo que hace difícil definir qué tipo de espacio aprovecharon los constructores cristianos para levantar sus edificios culturales. En este sentido, es preciso señalar el hecho de que las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este tipo de yacimientos han sido, en la gran mayoría de los casos, parciales, limitándose generalmente al estudio y análisis de los edificios culturales, sin llegar a intervenir en otras zonas de los yacimientos que pudieran arrojar luz sobre el cambio funcional de las estructuras arquitectónicas previas.

Sin embargo, existe una serie de ejemplos en los que sus excavadores sí pudieron documentar el cambio de funcionalidad de los espacios arquitectónicos. Éste sería el caso de los yacimientos de La Cocosa (Badajoz), Torre de Palma (Portugal), Monte da Cegonha, Vidigueira (Portugal), la villa de El Saucedo y la basílica urbana de Conimbriga. Aunque fuera del territorio lusitano es preciso nombrar también, como ejemplo paradigmático, el de Villa *Fortunatus* (Fraga, Huesca). En estos casos, se documenta el aprovechamiento de los espacios de hábitat anteriores, en particular aquellas partes de las construcciones de mayor prestigio y lujo.

Como han definido varios autores (Cruz Fernández, 1981; Gurt, 1995; Godoy, 1995), el proceso de cambio de funcionalidad y de superposición de las nuevas estructuras cristianas sobre las precedentes romanas, debió de ser un fenómeno paulatino. En un primer momento, estos espacios absidados cargados de un fuerte significado ideológico y de prestigio y contruidos a imagen y semejanza de los palacios y fastuosas viviendas existentes en el ámbito urbano, debieron de ser los lugares utilizados por las primeras comunidades rurales cristianas,²² instalándose en ellos pequeños oratorios privados o, en algún caso, dedicados al culto martirial.

Arquitectónicamente, Alonso (1983) y Cruz y Cerrillo (1988, p. 187-203) han identificado las sa-

las absidas como los lugares de mayor carga ideológica dentro de las diversas construcciones de la villa, lo que facilitaría su posterior uso cristiano como espacios ceremoniales.

En otro momento comienza a difundirse por el territorio lusitano el empleo de las cabeceras de planta rectangular de reducidas dimensiones y en las que se dispondrá el *sanctuarium* o lugar sagrado del nuevo edificio de culto, extendiéndose a las nuevas iglesias en construcción y sustituyendo así como lugar de fuerte carga cultural a los ábsides anteriores pertenecientes a los *oeci* y *triclina*.²³ Para Cerrillo (1981, p. 233 y ss.), este tipo de cabeceras son una influencia del Mediterráneo oriental, que, a partir de la capital Augusta Emérita, se popularizan en el ámbito rural lusitano de mediados del siglo VI dC, como probarían, entre otros, los ejemplos de Ibahernando o San Pedro de Mérida (fig. 2, n.º 1 y 2).

Paralelamente, y debido a las prohibiciones y directrices emanadas de los concilios celebrados en la primera mitad del siglo VI dC (Godoy, 1995, p. 235), la jerarquía eclesiástica trataría de poner coto a la proliferación de estos santuarios cristianos que escapaban cada vez más al control administrativo de las diferentes sedes episcopales. Esta reacción centralizadora (Godoy, 1995, p. 235-236) obligaría a la gran mayoría de estas primitivas construcciones cristianas a convertirse en parroquias rurales, dotándose de un baptisterio para poder llevar a cabo uno de los principales preceptos de la nueva religión: el bautismo o ritual por el cual el neófito era reconocido nuevo miembro de la comunidad cristiana.

En cuanto a las técnicas constructivas, Cerrillo (1995, p. 367) y Arbeiter (1995, p. 211-221) han señalado el resurgimiento en estas épocas de la técnica edilicia de construcción mediante sillares. Hauschild (1982, p. 71 y ss.) señala, como variante de esta técnica, aquella en la que se utilizan sillares como revestimiento de un núcleo de mampostería y donde la unión entre éstos se realiza mediante anchas juntas de mortero que, en ocasiones, son pin-

23. CERRILLO (1995, p. 367-368) argumenta que el primer ejemplo de la utilización de un ábside como santuario cristiano debe observarse en la basílica de Santa Eulalia de Mérida. A partir de este ejemplo, y con la recuperación de la técnica de construcción de cubierta realizada mediante bóveda de cañón y cuarto de esfera en el último tramo —técnica que, para el autor, es bizantinizante (CERRILLO, 1995, p. 367)—, se debió popularizar el tipo de cabecera tripartita de Santa Eulalia, con numerosas modificaciones, como se puede observar en los casos documentados.

22. FERNÁNDEZ CASTRO (1981) fundamenta el cambio de funcionalidad en la fe cristiana del último propietario de la villa. Para FUENTES (1995, p. 236), estaría definido por el cambio de la propiedad de la mayoría de las posesiones que pasarían a formar parte de la Iglesia.

tadas al exterior, como se documentan, además de en El Saucedo (Toledo), en la basílica de Marialba (León) (Hauschild, 1979, p. 514) o en Santa María de Melque (Toledo) (Caballero, 1980).

Por su parte, la villa de El Saucedo debió de seguir un proceso similar, aunque con algunas particularidades. En este sentido, y como hemos visto anteriormente en Postoloboso, Santa Lucía del Trampal, Sao Miguel de Mota, etc., no es extraño en el territorio lusitano la reutilización de una construcción dedicada al culto pagano para albergar la nueva liturgia cristiana. Por ello, es muy interesante la propuesta de la Dra. A. M. Canto²⁴ de la existencia de un culto pagano en la villa de El Saucedo en fases previas a su conversión en parroquia cristiana, ya que la villa debió de convertirse en un lugar con una fuerte carga de simbolismo, posteriormente reorientado por la religión cristiana.

Si bien en este caso faltan los enterramientos o reliquias que pudieran indicarnos su origen cultural de carácter funerario, como sucede en otros *martyria* y mausoleos, nada parece indicar que no pudiera haberse constituido como un oratorio privado, quizás en un primer momento de carácter pagano.

Por otro lado, es muy posible que las reformas y modificaciones (fig. 1, n.º 1, estructuras IIe y IIIb) que convierten el salón absidado en templo cristiano se fundamenten en un primer momento en el cambio de la religión del propietario de la villa. Es en un segundo momento, que coincide con el progresivo afianzamiento de la administración eclesiástica, cuando la reorientación cultural tiene su punto culminante con la instalación de la piscina bautismal —datada en la segunda mitad del siglo VI dC—, hecho que le confiere a El Saucedo el nuevo carácter de parroquia rural y cierta proyección local y comarcal.

Somos conscientes, sin embargo, de que quedan algunos puntos por resolver; en concreto, la ubicación de un mosaico de tema y figuración pagano dentro de un ambiente cristiano. A este respecto, las vicisitudes por las que ha pasado el yacimiento desde su descubrimiento, el arranque y traslado del mosaico de la cabecera, y la falta de una excavación sistemática en la zona de la cabecera rectangular,²⁵ dificultan la interpretación co-

rrecta del problema, ya que no disponemos de documentación precisa que nos confirme la coetaneidad constructiva entre el mosaico y los muros de la cabecera o la posibilidad de haber sido trasladado a este lugar. Sin embargo, la influencia del Mediterráneo oriental que Cerrillo (1981, p. 233) propone para las cabeceras rectangulares (fig. 2, n.ºs 1 y 2) se documenta también en el mosaico,²⁶ por lo que no podemos descartar que pertenezcan a la misma etapa constructiva (fig. 1, n.º 1, fase C). Pensamos, además, que en ésta, es posible diferenciar dos momentos, por un lado las reformas de la cabecera y mosaico, así como el levantamiento del muro IIIb (fig. 1, n.º 1), que se deben datar a fines del siglo V dC; por otro, la construcción de la piscina bautismal, ya entrado el siglo VI dC. Estos dos momentos constructivos coincidirían con las funciones de oratorio privado y de parroquia rural que se suceden dentro del edificio de El Saucedo.

Además, es importante comentar el tipo de fábrica empleado en estas reformas, que intenta imitar en todo momento al utilizado en los muros de época romana. Así, en la cabecera rectangular y en el muro IIIb (fig. 1, n.º 1) se emplearon grandes bloques irregulares de piedra dispuestos verticalmente y que revestían un núcleo formado por argamasa y cantos. En el paramento exterior de los muros de la cabecera, las juntas de estos bloques se rellenaron de argamasa y se pintaron, como también se documenta en Marialba (León) (Hauschild, 1979, p. 514), o en Santa María de Melque (Toledo) (Caballero, 1980). Por último, la nivelación de los muros mediante una capa de argamasa y ladrillos indicaría posiblemente su alzado en tapial o en un material similar. El empleo de esta técnica ha sido señalado también en la basílica de Ibahernando (Cerrillo, 1983) (fig. 1, n.º 2) al igual que en la de Marialba (Hauschild, 1979).

Así pues, como hemos tenido ocasión de observar en estas páginas, la basílica cristiana de El Saucedo reúne gran parte de las características que se han definido para el conjunto de las iglesias cristianas lusitanas. En este sentido, su emplazamiento en las cercanías de una vía romana de gran importancia, como fue la que unía la capital de la Lusitania, Augusta Emérita con *Caesaraugusta* a través de *Complutum*; la importancia y profusión de los espacios absidados, así como el uso de mo-

24. Para más detalle sobre esta interpretación, véase el trabajo de la Dra. A. M. CANTO: Epigrafía y Toponimia: El Santuario de Iscallis, presentado en esta misma Reunión.

25. No hay que olvidar que esta zona del yacimiento es de las primeras que se sacaron a la luz al llevarse a cabo la construcción de una acequia en la década de los 50.

26. A este respecto, véase, CASTELO *et al.*, La villa de El Saucedo y su conversión en basílica de culto cristiano. Algunas notas sobre el mosaico de iconografía pagana ubicado en su cabecera, presentado en esta misma Reunión.

saicos, pintura mural, escultura, que definirían el establecimiento como un lugar de prestigio; la posterior inclusión dentro de sus estructuras arquitectónicas de una cabecera de planta rectangular y de un baptisterio; las técnicas constructivas empleadas en estas reformas, así como la cronología propuesta, caracterizan este edificio como una parroquia rural —al igual que la existente en Villa *Fortunatus* (Fraga)— que acogería el culto cristiano entre los siglos V y VII dC, hecho que demuestra la larga secuencia ocupacional existente en El Saucedo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFENIM, R. A. E. y LOPES, M. de C., 1995: A basílica paleocrista/visigótica do Monte da Cegonha (Vidigueira), en *IV Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica (Lisboa, 1992)*, Barcelona.
- ALMAGRO, M.; MARCOS, A., 1958: Excavaciones de ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida, en *Revista de Estudios Extremeños*, XIV, p. 75-93.
- ALMEIDA, F., de 1962: Arte visigótica em Portugal, *O.A.P.*, núm. 4, p. 115-121.
- ALONSO SÁNCHEZ, A., 1983: Las estancias absidadas en las villae romanas de Extremadura, *Norba*, IV, p. 199-206, Cáceres.
- BENDALA, M.; CASTELO, R.; ARRIBAS, R., (e.p.): La villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), *Madridr Mitteilungen*, 39.
- CABALLERO ZOREDA, L., 1987: Hacia una propuesta tipológica de los elementos de la arquitectura de culto cristiano de época visigoda (Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal), en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo I, p. 61-98, Madrid, 1987.
- CABALLERO, L.; ARRIBAS, F., 1970: Alconétar en la vía romana de la Plata, Gartovillas (Cáceres), *E.A.E.*, núm. 70, Madrid.
- CABALLERO, L.; GALERA, M.; GARRALDA, D., 1991: La iglesia de época paleocristiana y visigoda de El Gatillo de Arriba (Cáceres), *Extremadura Arqueológica*, II, p. 471-492.
- CABALLERO, L.; MATEOS, P., 1991: Excavaciones en Santa Eulalia de Mérida, *Extremadura Arqueológica*, II, p. 525-546.
- CABALLERO, L.; MATEOS, P., 1992: Trabajos arqueológicos en la iglesia de Santa Eulalia de Mérida, *Extremadura Arqueológica*, III, p. 15-50.
- CABALLERO, L.; ULBERT, T., 1976: La basílica paleocristiana de Casa Herrera, en las cercanías de Mérida (Badajoz) *E.A.E.*, núm. 89, Madrid.
- CERRILLO, E., 1981: Las iglesias de Portera y Santa Olalla. Contribución al estudio de las cabeceras rectangulares del s. VII en la Península Ibérica, *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, 1981.
- CERRILLO, E., 1982: Excavaciones en la villa romana de Bencáliz. Un asentamiento romano en la vía de la Plata. *Noticiario Arqueológico Hispano*, núm. 13, p. 167.
- CERRILLO, E., 1983: *La basílica de época visigoda de Ibañernando, Cáceres*. Cáceres.
- CERRILLO, E., 1995: Cristianización y Arqueología cristiana primitiva de la Lusitania: las áreas rurales, *IV Reunió D'Arqueologia Cristiana Hispànica*, p. 359-375, Barcelona, 1992.
- CERRILLO, M., 1995: Los últimos romanos en Lusitania. Entre la tradición y el cambio, *Los últimos romanos en Lusitania. Cuadernos Emeritenses*, Museo Nacional de Arte Romano, núm. 10, Mérida.
- CRUZ, M.; CERRILLO, E., 1988: Iconografía Arquitectónica desde la Antigüedad Tardía a época visigoda: Arco, ábside y venera, *Anas*, Mérida, p. 187-203.
- ALARCAO, J.; ÉTIENNE, R.; MAYET, F., 1991: *Les villas romaines de Sao Cucufate*, París.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M. C., 1981: Villa romana y basílica cristiana en Hispania, *La religión romana en Hispania*, p. 381-391.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., 1986: *Excavaciones Arqueológicas en el Raso de Candeleda*, Tomo I, El Santuario, p. 879-907.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A., 1995: Extremadura en la Tardía Antigüedad, *Extremadura Arqueológica*, IV, p. 217-237.
- GODOY, C., 1995: *Funcionalidad de la Arquitectura Cristiana. Iglesias Hispánicas (siglos IV-VIII)*, Barcelona.
- GORGES, J. G., 1979: *Les villes hispanoromaines*, Burdeos.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M., 1985: Topografía cristiana de la Lusitania, *Los últimos romanos en Lusitania. Cuadernos Emeritenses*, Museo Nacional de Arte Romano, núm. 10, p. 75-95, Mérida.
- HAUSCHILD, Th., 1968: La iglesia martirial de Marialba (León), *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXII, p. 243-249, Madrid.
- HAUSCHILD, Th., 1982: Técnicas y maneras de construir en la arquitectura paleocristiana hispánica, *IX Symposium de Prehistoria i Arqueologia Peninsular*, p. 70-86, *II Reunió D'Arqueologia Paleocristiana Hispànica*, p. 71-86.
- HAUSCHILD, Th., 1995: Transfromação no campo na Baixa romanidade em Portugal, *IV Reunió D'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Lisboa, 1992 y Barcelona, 1995.
- MACIEL, J.; CAMPOS, T., 1994: A basílica e o baptisterio paleocristaos de Conimbriga, *III Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica (Maó, 1988)*, p. 75-92.
- MALONEY, S. J., 1989: *Excavations at the Early Christian Church of Torre de Palma, Final Report*, University of Louisville.
- MATEOS CRUZ, P., 1995: La cristianización de la Lusitania (ss. IV-VII dC): Extremadura en época visigoda, *Extremadura Arqueológica*, IV.
- PALOL, P. DE, 1994a: La arqueología cristiana hispánica después del 1982, *III Reunió D'Arqueologia Cristiana Hispànica*, 1994.
- SERRA RÀFOLS, J., de, 1943: La villa *Fortunatus* de Fraga, *Ampurias*, núm. 5, p. 5-31.
- SERRA RÀFOLS, J., de, 1952: *La villa romana de la Dehesa de la Cocosa*, Badajoz.
- SCHLUNK; HAUSCHILD, Th., 1978: *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Maguncia.